

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ENERO 2016

PERSONERÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA

“La defensa de la comunidad, es nuestro compromiso”

Carrera 4a. No. 8 – 122 – Ter. Piso – Palacio Municipal – Telefax: (8) 2280051

1. INTRODUCCIÓN

Con la expedición de la ley 1474 de 2011 denominada el Estatuto Anticorrupción, todas las entidades públicas del país y especialmente aquellas, como la PERSONERIA MUNICIPAL DE PURIFICACION – TOLIMA, están encargadas de salvaguardar el tesoro público y el correcto ejercicio de la función pública, teniendo un compromiso permanente en la lucha contra la corrupción, se hace necesario diseñar un instrumento que no solo defina las estrategias que serán utilizadas para este propósito, sino que igualmente resalte la credibilidad y solidez de la institucionalidad frente a la comunidad.

Es por eso que la Personería Municipal de Purificación - Tolima, tratará de ejercer el control efectivo vinculando de manera activa a la ciudadanía en busca de alcanzar la transparencia de las actuaciones de la administración del nivel local.

2. MISIÓN

Defender los intereses de la sociedad, la guarda y promoción de los Derechos Humanos, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y la solución de conflictos de la población del municipio de Purificación - Tolima, creando una unidad social entre la comunidad e instituciones oficiales, mediante servicios con oportunidad, disponibilidad y calidad.

“La defensa de la comunidad, es nuestro compromiso”

Carrera 4a. No. 8 – 122 – 1er. Piso – Palacio Municipal – Telefax: (8) 2280051

